INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

MT-MC-009-2026 MUNICIPIO DE TINJACA– BOYACÁ

19 de marzo de 2026

OBJETO	**ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, BOYACÁ**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**

En el Municipio de Tinjacá - Boyacá, el diecinueve 19 de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tinjacá, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS, Secretaria de Planeación, Dra. MARITZA ROERTO SUAREZ, secretaria de Gobierno y Dr. PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA secretario de Hacienda, quienes proceden a realizar la evaluación definitiva del proceso de mínima cuantía 009 de 2026 cuyo objeto es: **ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, BOYACÁ"** se procede a evaluar las propuestas que fue radicadas, según el procedimiento establecido para los procesos de MÍNIMA CUANTÍA.

DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA EL ESTUDIO

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 226, de fecha 10 de marzo de dos mil veintiséis (2026).

a) Convocatoria pública efectuada el diecisiete (17) de marzo de 2026.

Propuestas recibidas:
De acuerdo con lo establecido en el numeral 21 de la invitación se procede a verificar las propuestas con el fin de realizar el ajuste correspondiente obteniéndose los siguientes resultados

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	C.C.	VALOR
1	JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA	1.055.690.211-8	1.055.690.211 DE SORA	$39.800.000

1. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACA - BOYACÁ, para efectos de lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, efectúo la INVITACIÓN

ORIGINAL FIRMADO

PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MT-MC-009-2026, mediante el SECOP II a todas las personas y entidades interesadas, en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, a presentar sus propuestas para el "**ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, BOYACÁ"**

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública No MT – MC– 009- 2026, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* y conforme a lo determinado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, se procede a evaluar la oferta del primer menor valor radicada.

UNICA PROPUESTA:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	C.C.	VALOR
1	JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA	1.055.690.211-8	1.055.690.211 DE SORA	$39.800.000

Nombre: JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA
Documento: 1.055.690.211
NIT: 1055690211-8
VALOR DE LA OFERTA: $ 39.800.000

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

En atención a lo consagrado en el Articulo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto No 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes del presente proceso LOS OFERENTES tendrán en cuenta el análisis del sector, estudios y documentos previos, invitación y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso, de selección además de los siguiente

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos en la invitación.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X** Archivo Anexo 01. presentación de la oferta_1.pdf (formato sin diligenciar en debida forma)

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente)	N.A.	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**X** Archivo Anexo 09. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf	
ACREDITACION MYPIME	**X** N.A.	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTE PROPUESTA	**X** Archivo 2. CEDULA DE CIUDADANIA JULIAN.pdf	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente).	X Archivo antecedentes contraloria.pdf.	
CERTIFICADO DE DEUDORES REDAM	X Archivo REDAM JULIAN CETINA.pdf	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X Consultado por la entidad	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente)	X Achivo Antecedentes policia.pdf	
REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	X Consultado por le entidad	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES RNMC	X Archivo Consulta RNMC julian cetina.pdf	
SITUACION MILITAR	X Archivo 8. LIBRETA MILITAR.pdf	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**X** Verificado por la entidad	

COPIA FINAL FIRMADO

COMPROMISO ANTICORRUPCION		**X** Archivo Anexo 05. Compromiso Anticorrupsión.pdf no diligenciado en debida forma
DECLARACION JURAMENTADA	X Archivo Anexo 10. Declaración juramentada. trabajo con el Mpio.pdf	
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	X Archivo Anexo 11. Notificación de actos.pdf	
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		X Archivo Anexo 04. Seguridad social y parafiscales.pdf, (no incluye planilla)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X Archivo 9. RUT JULIAN CETINA.pdf	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X Archivo Poliza seriedad de la oferta MT-MC-009-2026.pdf	
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	X N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X N/A	

ORIGINAL FIRMADO

RESULTADO JURÍDICO

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos Jurídicos presentados por el proponente: JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.690.211 Expedida en Sora NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos Jurídicos solicitados en la Invitación MT-MC -009-2026

2 EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLAN DE ADPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)	UND.	1	$1.700.000,00	$1.700.000,00
2	ESTUDIO TOPOGRÁFICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	UND.	1	$5.800.000,00	$5.800.000,00
3	DISEÑO GEOMETRICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	UND.	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00
4	DISEÑO DE SEÑALIZACION VIAL (Informe, Planos, Anexos)	UND.	1	$2.400.000,00	$2.400.000,00
5	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO (Informe, Planos, Anexos)	UND.	1	$2.600.000,00	$2.600.000,00
6	ESTUDIO DE TRANSITO (Informe, Aforos, Anexos)	UND.	1	$1.800.000,00	$1.800.000,00
7	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA (Apiques, Informes, Planos, Reportes, Anexos)	UND.	1	$6.800.000,00	$6.800.000,00
8	DISEÑO DE PAVIMENTOS (Informe, Planos, Modelaciones, Anexos)	UND.	1	$3.400.000,00	$3.400.000,00
9	ESTUDIO GEOLOGICO (Informe, Anexos)	UND.	1	$1.800.000,00	$1.800.000,00
10	PLANOS DE LOCALIZACION	UND.	1	$800.000,00	$800.000,00
11	ANALISIS DE RIESGOS (Informe y Matriz)	UND.	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
12	COMPONENTE FINANCIERO (Presupuesto de Obra, Interventoria, AIU, APU, Memorias de Cantidades)	UND.	1	$2.600.000,00	$2.600.000,00
13	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION (Informe)	UND.	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00
14	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (Informe, Planos, Anexos, Costeo)	UND.	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00
TOTAL (Valor total incluye Iva, Impuestos y Descuentos según corresponda)					$39.800.000,00

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO: Una vez verificados la oferta económica presentados por el

proponente JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.690.211 Expedida en Sora CUMPLE con la totalidad de la propuesta económica por valor de $39.800.000. solicitada en la Invitación MT-MC - 009-2026

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2	X Archivo Anexo 02. Especifi tecnicas.pdf	
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar en sobre separado y sellado el documento de la propuesta económica Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio	X Archivo Anexo 03. Propuesta económica.pdf	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar que cuenta con más de 10 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional ya sea como ingeniero en transporte y vías o civil y con especialización en el área de la geotecnia vial y pavimentos no menor a 6 años a parte del título. cuando el proponente sea persona natural, en caso de la propuesta sea presentada por persona jurídica o consorcio, unión temporal o promesa de asociación futura, el representante	X Archivo 3. CERTIFICADOS ACADEMICOS 2025.pdf Anexo 08. Experiencia.pdf	

ORIGINAL FIRMADO

legal deberá cumplir con el perfil solicitado para personas naturales, en caso de no llenar este requisito la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla las exigencias en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 842 de 2003, para el caso de profesionales en ingeniería y 435 de 1998 en el caso de profesionales en arquitectura. En caso de Consorcios o uniones temporales al menos uno de los integrantes debe cumplir con este requisito.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Los oferentes deberán certificar la ejecución como mínimo de dos contratos con entidades publica, ya sea de consultoría, interventoría o prestación de servicios profesionales, los cuales la sumatoria de ambos deberá ser como mínimo el 60% del valor del presupuesto oficial en SMMLV. Además de lo anterior los contratos deben estar relacionados con infraestructura vial. Y al menos uno de ellos que sea en la elaboración de estudios y diseños para pavimentos ya sea de tipo rígido o flexible.	X Archivo EXPERIENCIA TINJACA.pdf	Archivo Anexo 08. Experiencia.pdf, conversión errada
PERSONAL MINIMO REQUERIDO DIRECTOR DE CONSULTORIA Ingeniero civil con especialización en gerencia de proyectos. Con más de 20 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Aportar mínimo 5 certificaciones como director de consultoría en proyectos de obras civiles.		X Archivo 15. PERSONAL 1 OK.pdf carta compromiso no corresponde, solo presentas 4 certificaciones
INGENIERO AUXILIAR DE CONSULTORÍA 1 Ingeniero civil y/o ingeniero en transporte y vías, con especialización en geotecnia. Con más de 10 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Aportar mínimo 5 certificaciones como ingeniero auxiliar		X Archivo 16. PERSONAL 2 OK.pdf. carta compromiso no corresponde

ORIGINAL FIRMADO

de consultoría en proyectos de obras civiles.		
INGENIERO AUXILIAR DE CONSULTORÍA 2 Ingeniero civil o ingeniero ambiental con especialización en salud ocupacional y protección de riesgos laborales. Experiencia general no menor a cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Aportar mínimo 5 certificaciones de proyectos celebrados con entidades públicas y/o privadas como asesor, especialista en ambiental y/o salud ocupacional.		X Achivo 17. PERSONAL 3 OK.pdf carta compromiso no corresponde
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Ingeniero civil y/o ingeniero en transporte y vías, con especialización en estructuras. Con más de 10 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Aportar mínimo 5 certificaciones como diseñador estructural de consultoría en proyectos de obras civiles.		X Archivo 18. PERSONAL 4 OK.pdf, carta compromiso no corresponde
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA Y/O RECURSOS HÍDRICOS Ingeniero civil y/o ingeniero ambiental, con especialización en hidráulica y/o recursos hídricos y especialización en geotecnia y/o sistemas de información geográfica. Con más de 20 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Aportar mínimo 5 certificaciones como diseñador estructural de consultoría en proyectos de obras civiles.		X Archivo 19. PERSONAL 5 OK.pdf, carta compromiso no corresponde

ORIGINAL FIRMADO

RESULTADO REQUISITOS TECNICOS

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.690.211 Expedida en Sora CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación MT-MC -009-2026

1. **LISTA DE HABILITADOS, NO HABILITADOS Y RECHAZADOS:**

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
	JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.690.211 Expedida en Sora **VALOR DE LA OFERTA:** $ 39.800.000	

2. **RECOMENDACIÓN.**

Subsanar _x_ Habilitar _____ Aceptar _____

3. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FACTORES DE SELECCIÓN**

De acuerdo al procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, se sugiere SUBSANAR la propuesta presentada por el proponente **JULIAN LEONARDO CETINA RIVERA Identificado con Cedula de Ciudadanía No.** 1.055.690.211 Expedida en Sora valor de la oferta 39.800.000. haciendo claridad la misma NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos de la Invitación Púbica MT-MC 009 - 2026.

El presente informe será publicado en el SECOP II en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia y del mismo se corre traslado a los interesados por el término correspondiente acorde al cronograma de la invitación publica, así mismo será puesto a disposición del Señor alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

4. **CERRAR LA EVALUACIÓN Y FIRMAR POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

Para constancia, se firma en original, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

ARQ PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
Secretaria de Planeación

MARITZA ROBERTO SUAREZ
secretaria de Gobierno

PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA
Secretario de Hacienda

Proyecto: Deissy Medina asesora de contratación Aprobó: Comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO